



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

ACUERDO No. CSJNSA22-583
24 de agosto de 2022

“Por medio del cual se formula ante el Juez Tercero Administrativo de Arauca, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Profesional Universitario Grado 16, código 261824”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo 433 de febrero 3 de 1999 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y,

ACUERDA:

PRIMERO: Formular ante el Juez Tercero Administrativo de Arauca, la siguiente LISTA DE ELEGIBLES, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Seccional de Aspirantes, según los cargos vacantes de empleados, publicados por esta Seccional el 1 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO y según las tomas de opción realizadas por parte de sus integrantes del Registro de Elegibles, conformado en desarrollo de la Convocatoria No. 4 vigente, para el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS GRADO 16, código 261824, así:

Orden	C de C	APELLIDOS NOMBRES	PUNTAJE
1	1090412502	SANCHEZ BECERRA HENRY ADRIAN	815,96
2	1090464686	CONTRERAS MORALES VICTOR RAUL	587,20
3	13276377	MEDINA RESTREPO MICHEL LLEHANSY	551,36

Se comunica al Nominador que no se presentaron solicitudes de traslado durante el término de publicación de esta vacante:

SEGUNDO: Copia de esta decisión se remite al Nominador y al archivo del concurso vigente de la Convocatoria No. 4 de este Consejo Seccional.

TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cúcuta – Norte de Santander, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022.

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO
Presidenta

MIBT/PRCR/MCCC